



Universidad
Pedagógica
de Durango

OFICIO O.P. N° C-LCE-TV-S/003

ASUNTO: **COMISION**

DURANGO, DGO.,

NOMBRE: **MTRO. JUAN JOSÉ DELGADO LOZANO**

P R E S E N T E

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que ha sido comisionado (a) para **Asistir a la Primera sesión de Clases de los Grupos de 2° y 4° Semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación**, que se llevará a efecto en **Peñón Blanco**, el día **10 de febrero 2024**.

Mucho agradeceré a usted informar a esta Rectoría sobre las actividades realizadas en el desempeño de esta comisión.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


M. C. ARTURO KAMPFNER DÍAZ
RECTOR


Vo. Bo.
JEFE INMEDIATO
DR. MAURO JIMÉNEZ FIERRO
COORDINADOR DE LA LCE-TV-S



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Durango, Dgo., a 13 de febrero de 2024

ASUNTO: INFORME DE COMISIÓN PEÑÓN BLANCO

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito comunicar lo realizado el día 10 de febrero del presente año, como parte de las actividades académicas de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD) en el Municipio de Peñón Blanco, donde se cuenta con dos grupos de tercer semestre y un grupo de primer semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en la modalidad semiescolarizada, con un promedio de 78 alumnos, los cuales son atendidos de manera presencial los sábados en las instalaciones del COBAED 06 por la Mtra. Flor de Abril Bocanegra Vergara, la Mtra. Claudia Patricia Herrera Soto, el Mtro. Marco Aurelio Gallegos Guzmán, el Mtro. Manuel Alejandro Favela Hernández y el Mtro. Juan José Delgado Lozano, con una carga horaria cada grupo de 16:00 a 20:20 horas repartida en 5 clases de 50 minutos para cada asignatura y un periodo de 10 minutos utilizado para que los alumnos puedan refrescarse.

Al terminar la sesión por parte de Presidencia Municipal nos llevaron a cenar.

De parte de la UPD se nos facilitó el vehículo Nissan NP300 Frontier modelo 2018 color blanco con distintivos de la Universidad, y se nos asignó la cantidad de \$2,020 de

viáticos, correspondientes a gasto de gasolina y el pago de las 4 casetas de peaje (2 de ida y 2 de vuelta), de los cuales se agregan las facturas.

Por parte de la Presidencia Municipal de Peñón Blanco se cubren los gastos de comida y cena.

Sin más por el momento quedo a la orden.

Atentamente

Juan José Delgado L.

Mtro. Juan José Delgado Lozano

Anexos.

